

ARCHIVO DE RECOMENDACIONES VIGENTES APROBADAS EN LAS RAPAL

(Actualizado a Marzo de 2014)

#	IV RAPAL: (LIMA, 1993)
IV-3	Intercambio de normativa jurídica interna.
IV-4	Lineamientos básicos para las sesiones de RAPAL.

#	V RAPAL: (BRASILIA, 1994)
V-2	Protección y defensa del medio ambiente de los territorios americanos dependientes y asociados ecológicamente al área antártica.
V-3	Promoción de los valores estéticos de la Antártida.

#	VI RAPAL: (PUNTA ARENAS, 1995)
VI-3	Informe de las actividades desarrolladas en las campañas antárticas.
VI-5	Valores estéticos de la Antártida. .

#	VII RAPAL: (USHUAIA, 1996)
VII-3	Cooperación científica regional.
VII-9	Valores estéticos de la Antártida.

#	VIII RAPAL (MONTEVIDEO, 1997)
VIII-1	Base de Datos Regional y Comunicaciones.
VIII-2	Cooperación Científica, Regional, Logística y Ambiental.-
VIII-3	Evaluación de Impacto Ambiental, Preliminar, Inicial y Global
VIII-4	Ecosistemas Dependientes y Asociados y Monitoreo.
VIII-5	Áreas Protegidas
VIII-6	Banco de Sangre Latinoamericano, Exámenes Psicofísicos Básicos e Información sobre Recursos Humanos y Asistenciales.

#	IX RAPAL (QUITO, 1998)
IX-1	Base de Datos Regional y Comunicaciones
IX-3	Consolidación Institucional.
IX-5	Cooperación Antártica Regional.
IX-6	Evaluaciones de Impacto Ambiental.
IX-9	Protección y Gestión de Áreas.
IX-11	Protocolo Común de Transferencia de Pacientes en Bases Antárticas.
IX-12	Utilización de Fuentes de Energía Alternativas en la Antártida.
IX-13	Conservación del Patrimonio Histórico.

#	X RAPAL (BRASILIA, 1999)
X-6	Medidas para Protección de Restos Históricos.
X-8	Entrenamiento del Personal que Concorre a la Antártida.
X-10	Clasificación de Documentos.

#	XI RAPAL (LIMA, 2000)
XI-1	Asignación de tareas específicas a la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL).
XI-2	Participación de los APAL en el grupo COMNAP AEON.
XI-3	Creación de la Red APAL de cooperación en materia de investigaciones científicas antárticas.
XI-7	Plan de acción en emergencia sanitaria y planilla de evacuación sanitaria.

#	XIII RAPAL (BUENOS AIRES, 2002)
XIII-5	Sitio Web de la RAPAL

#	XIV RAPAL (MONTEVIDEO, 2003)
XIV-4	Designación de puntos de contacto estables en Medicina Antártica
XIV-5	Participación de los APAL en el sistema de Reporte de Posicionamiento de Buques
XIV-6	Seguridad en la Operaciones Aéreas

#	XVI RAPAL (LIMA, 2005)
XVI-6	Creación de un Medio de Divulgación de Trabajos Científicos y Tecnológicos.

#	XVIII RAPAL (BRASILIA, 2007)
31-02 2007	Influenza Aviar en la Antártida
31-03 2007	Directrices para el Turismo
21-01 2007	Banco de Datos Logístico-Científicos
10-01 2007	Funcionamiento y Términos de Referencia de las Redes de Especialistas.

#	XIX RAPAL (BUENOS AIRES, 2008)
XIX-1	Ejercicio de Rescate en la Antártida.
XIX-2	Términos de Referencia de la Comisión de Asuntos Científicos y Ambientales
XIX-4	Actualización de links en la página web de RAPAL
XIX-5	Participación en Cursos de Navegación Antártica
XIX-6	Intercambio de Tripulaciones Aéreas

#	XX RAPAL (MONTEVIDEO, 2009)
XX-1	En el marco del Fortalecimiento Institucional de RAPAL:
XX-2	En el marco de los Concursos a Proyectos de Investigación,
XX-4	En el marco del Grupo Internacional de Trabajo sobre Península Fildes,
XX-5	En el marco de la participación APAL en el tratamiento de la temática de la Introducción no Intencional de Especies No Nativas,
XX-6	En el marco de las Operaciones Logísticas
XX-7	En el marco de la Generación de Desechos tratado por el Grupo de Operaciones Logísticas,
XX-8	En el marco de la reformulación de términos de referencia tratado por el grupo de operaciones logísticas,

#	XXI RAPAL (GALAPAGOS, 2010)
XXI-3	Actualización de los Coordinadores Ambientales
XXI-5	Intercambio de información para página web.
XXI-6	Educación ambiental
XXI-7	Publicaciones Científicas de países latinoamericanos
XXI-9	Proyecto de Investigación conjunto sobre glaciología
XXI-13	Ejercicio de Evacuación Médica
XXI-14	Introducción de especies no autóctonas

#	XXII RAPAL (LIMA, 2011)
XXII-01	Cooperación Latinoamericana
XXII-03	Trabajo Científico Latinoamericano
XXII-04	Base digital de documentos de la RAPAL
XXII-05	Publicación Científica Latinoamericana.
XXII-06	Cursos Regionales de Capacitación en materia antártica
XXII-07	Secuencia de la Programación de los simposios de investigaciones Antárticas Latinoamericanos
XXII-09	Empleo del Aeródromo Teniente Marsh
XXII-11	Programa de Televisión Antártida Sudamericana
XXII-12	Control de ingreso de especies no Autóctonas por vía aérea
XXII-13	Coordinación y cooperación en la programación de actividades antárticas

#	XXII RAPAL (RIO DE JANEIRO, 2012)
XXIII-04	Llevar a cabo un intercambio de información sobre metodologías de erradicación y evaluar la posibilidad de realizar acciones conjuntas en el terreno, para casos similares de detección de especies no nativas en los sitios de trabajo de los Programas Antárticos Latinoamericanos.
XXIII-05	<p>Instar a los APAL a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifiquen otros sitios que reciban visitantes y cuenten con Directrices para Sitios, en donde sea factible para sus Programas Nacionales la realización de tareas de monitoreo y evalúen posibles acciones en cooperación. 2. Identifiquen sitios que reciban visitantes y aun no cuenten con Directrices para Sitios, en donde sea factible para sus Programas Nacionales evaluar posibles trabajos de cooperación para la elaboración de la Directriz correspondiente. 3. Aquellos que planeen realizar nuevas tareas de monitoreo, utilicen, en la medida de lo posible, la "Lista de verificación para las actividades de los visitantes en el terreno" (Resolución XIX (2012) de la RCTA), en sitios que se encuentren recibiendo una visita en el momento de realizarse las actividades de monitoreo, de modo de realizar una evaluación integral de las actividades del turismo en los sitios.
XXIII-06	Instar a los APAL a que en todos los veranos australes se realicen actividades de campo conjuntas sobre asuntos ambientales, definiendo anualmente los temas, las coordinaciones y los mecanismos para su implementación. El inicio está previsto para 2012/2013 con el Tema de la Revisión de Manejo de la Zona Especialmente Administrada ZAEA-1, coordinada por Brasil y Perú.

#	XXIII RAPAL (LA SERENA, 2013)
XXIV-01	Modificación de la Recomendación XVIII-10 (2007) sobre Funcionamiento y Términos de Referencia de las Redes de Especialistas
XXIV-02	Términos de Referencia para el funcionamiento de las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos
XXIV-03	Registro de las Recomendaciones de la RAPAL